

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 22-06-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720130097700	Ordinario	NATALY ANDREA CASTAÑEDA CARDONA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; De conformidad con la orden impartida por el superior funcional (sala cuarta de decisión laboral del tribunal superior de Medellín), mediante providencia de fecha 03 de diciembre del año 2022, se procede a a anular toda la actuación proferida hasta el momento en el trámite del proceso ejecutivo de la referencia, y a proferir auto dentro del trámite del proceso ordinario 2013-00977; Liquidación costas; Ordena archivo. Livin	21/06/2022		
05001310500720170098100	Ejecutivo Conexo	NATALY ANDREA CASTAÑEDA CARDONA	PARISS	Auto pone en conocimiento El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; De conformidad con la orden impartida por el superior funcional (sala cuarta de decisión laboral del tribunal superior de Medellín), mediante providencia de fecha 03 de diciembre del año 2022, se procede a a anular toda la actuación proferida hasta el momento en el trámite del proceso ejecutivo de la referencia, y a proferir auto dentro del trámite del proceso ordinario 2013-00977; Liquidación costas; Ordena archivo. Livin	21/06/2022		
05001310500720200011400	Ordinario	SONIA AMPARO BENITEZ MONTROYA	INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Se tiene notificadas por conducta concluyente y se dictan otras disposiciones. (EMHOF2)	21/06/2022		
05001310500720200012800	Ordinario	BLANCA NELLY GIRALDO ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Acta audiencia Se emite acta de audiencia de los articulo 77 y 80 del CPTSS que finalizan con sentencia de primera instancia de carácter CONDENATORIA, misma que se notificó en ESTRADOS y frente a la cual se presentaron recursos (SEGURIDAD SOCIAL) (OF1)	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200023700	Ordinario	ETILMA SILGADO AGRESOTT	PENSIONES ANTIOQUIA	Acta audiencia Se emite acta de audiencia del artículo 80 del CPTSS que finaliza con sentencia de primera instancia de carácter CONDENATORIA, misma que se notificó en ESTRADOS y frente a la cual se presentaron recursos (SEGURIDAD SOCIAL) (OF1)	21/06/2022		
05001310500720200034200	Ordinario	MARIA RUTH VELEZ	COLPENSIONES	Acta audiencia Se emite acta de audiencia del artículo 77 del CPTSS misma que se remite al correo electrónico de partes y apoderados, en igual sentido se emite oficio y se remite a los correos de las demandadas, se incorporan constancias al expediente electrónico (OF1)	21/06/2022		
05001310500720200042800	Ordinario	LINA MARCELA CASTAÑO RAMIREZ	BANCOLOMBIA S.A	Acta audiencia Se emite acta de audiencia del artículo 80 del CPTSS que finalizan con sentencia de primera instancia de carácter ABSOLUTORIA, misma que se notificó en ESTRADOS y frente a la cual no se presentaron recursos procede grado jurisdiccional de consulta (LABORAL INDIVIDUAL) (OF1)	21/06/2022		
05001310500720210002300	Ordinario	JUAN DAVID HINCAPIE CASTAÑO -CURADOR DE MARTHA LUCIA HINCAPIE CASTAÑO-	ANALYTICA S.A.S	Auto requiere Se requiere NUEVAMENTE a la demandada y a su liquidadora efectos de suministrar prueba decretada de oficio, asimismo Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS el día JUEVES, 28 DE JULIO DE 2022 iniciando a las 09:30 AM, misma que se realizará de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE enlace que se comparte en el auto (OF1)	21/06/2022		
05001310500720220014600	Ordinario	ALBA MERY GIL ALVAREZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Dispone la notificación del auto admisorio de la demanda a la sociedad demandada a través de su representante legal y/o quien haga sus veces, corriéndoles traslado por el término legal de diez (10) días para que procedan a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. Se reconoce personería con las advertencias de que trata el artículo 75 del Código General del Proceso (E1).	21/06/2022		
05001310500720220015400	Ordinario	ANGELA MARIA CANO ALVAREZ	PROTECCIÓN S.A	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	21/06/2022		
05001310500720220018200	Ejecutivo Conexo	FELIPE ALEXANDER GIRALDO PALACIO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento DENIEGA la presente demanda ejecutiva a continuación de ordinario laboral; Se ordena la entrega del título consignado; Se ordena el archivo, de las diligencias previas las respectivas desanotaciones del sistema de gestión. Livin	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720220019600	Ejecutivo Conexo	P.A.R.I.S.S	FRANCISCO JAVIER RESTREPO OROZCO	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda ejecutiva conexas, encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada. Livin	21/06/2022		
05001310500720220022600	Tutelas	MARIA PATRICIA MONTOYA HURTADO ©	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Derecho invocado: Petición, debido proceso, seguridad social, vida en condiciones dignas, entre otros, (E2)	21/06/2022		
05001310500720220022900	Tutelas	YERALDIN HERRERA VILLAREAL	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Ordena notificar. Derecho invocado: Petición. (E2)	21/06/2022		
05001310500720220023200	Tutelas	PAOLA ANDREA VASQUEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente. Ordena notificar. Debido proceso (E2)	21/06/2022		
05001310500720220024200	Tutelas	CARLOS ALBERTO PELAEZ BUITRAGO	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derechos invocados: Mínimo vital y otros (E2)	21/06/2022		
05001410500320170104201	Ordinario	JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en segunda instancia, conforme el artículo 82 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el lunes 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Decisión que será notificada por Estados. (E2).	21/06/2022		
05001410500320170166501	Ordinario	PEDRO NEL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en segunda instancia, conforme el artículo 82 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el lunes 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Decisión que será notificada por Estados. (E2).	21/06/2022		
05001410500520160145501	Ordinario	LUZ INES HENAO MESA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en segunda instancia, conforme el artículo 82 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el lunes 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Decisión que será notificada por Estados. (E2).	21/06/2022		
05001410500520160155501	Ordinario	MARIO SALAZAR SALAZAR.	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en segunda instancia, conforme el artículo 82 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el lunes 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Decisión que será notificada por Estados. (E2).	21/06/2022		
05001410500520220029201	Tutelas	PAOLA ANDREA TERAN ROJAS	HEIVER MAURICIO MENA MOYA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma. Derecho invocado: Seguridad Social. (E2)	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170070901	Ordinario	OMAR RODRIGO SANPEDRO AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en segunda instancia, conforme el artículo 82 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el lunes 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Decisión que será notificada por Estados. (E2).	21/06/2022		
05001410500620200033601	Ordinario	MARTHA ISABEL RESTREPO	INDUSTRIAS LELY S.A.S	Auto admite consulta Se admite el grado jurisdiccional de consulta. Ordena correr traslado afín de surtirse los alegatos de conclusión previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022. (E2).	21/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-06-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)